

RESOLUCIÓN M.E.C.

2009/022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 3 DTC 2022 2022-11-0001-2831 VISTO: la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura Nº 1271/022, de 8 de setiembre de 2022;-----RESULTANDO: I) que por la referida Resolución se dispusieron los llamados a concursos de oposición, méritos y antecedentes para proveer las vacantes de ascenso del Inciso, aprobándose las bases y designándose los integrantes de los Tribunales;-----II) que por la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 1519/022 de 17 de octubre de 2022 se aprobó el perfil para proveer las vacantes del Escalafón E, Serie Electricista, Grado 6;-----III) que el tribunal correspondiente ha sustanciado las etapas de acuerdo a las bases del llamado, constatando que no hubo postulantes inscriptos para el mismo;-----**CONSIDERANDO:** que corresponde declarar desierto el llamado del Escalafón E, Serie Electricista, Grado 6; ------ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el artículo 29 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, los Decretos N° 310/021 de 10 de setiembre de 2021 y N° 196/022 de 14 de junio de 2022;-----EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA RESUELVE: 1ro.- Declárase desierto el llamado a concurso de ascenso para proveer las

vacantes del Escalafón E, Serie Electricista, Grado 6, ya que no hubo postulantes

inscriptos para el mismo.-----

2do Dispóngase el inicio del trámite para el llamado a concurso de ingreso para
proveer los cargos vacantes
3ro Comuníquese a la Confederación de Funcionarios del Estado (C.O.F.E.) y a las
Unidades Ejecutoras del Inciso para difundir entre sus funcionarios
4to Pase al Área Gestión Humana a todos los efectos que correspondan

Dr. Paulo da Silveira Ministro de Educación y Cultura